



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

**9980*****Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2018 /00015347F***

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

#### **Sant Antoni de Portmany y Santa Eulària des Riu**

Promovido por los señores Antonio Tur Cardona y José Serra Torres, para la demolición parcial de una vivienda unifamiliar aislada, reforma y ampliación de una vivienda unifamiliar aislada y construcción de anexo y piscina con emplazamiento en el polígono 17 parcela 232 y en el polígono 16 parcela 110 del término municipal de Sant Antoni de Portmany y en el polígono 27 parcela 420 del término municipal de Santa Eulària des Riu (Expediente 2018/00015347F).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 9 de octubre de 2019

**La jefa de servicio de Territorio**  
Maite Torres Torres

